

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO DE SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administración, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó envián-
dole en metálico, libranza ó sellos del correo á
la Administración, calle del Rubio, núm. 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XX, NÚM. 3.346 DE LA MAÑANA MADRID, SABADO 30 DE MARZO DE 1867. OFICINAS CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer no publicó todavía los nombramientos de senadores que han anunciado algunos periódicos. Inserta, si, dos reales decretos:

Admitiendo la dimisión que por el mal estado de su salud ha presentado del cargo de capitán general del departamento de marina de Cádiz el teniente general de la armada D. José María de Quesada y Bardalona.

Y nombrando capitán general del departamento de marina de Cádiz al teniente general de la armada D. José María Halcon y Mendoza, marqués de San Gil.

De real orden se ha dispuesto:

1.º Que los Sres. A. Lopez y Compañía se entienda concesionario del servicio de vapores-correos entre Cuba y Puerto-Rico, según lo dispuesto en real orden de 10 de noviembre de 1865.

2.º Que el depósito consignado en garantía de este servicio se constituya en la forma correspondiente, con arreglo al pliego de condiciones aprobado para la subasta.

La Gaceta de ayer publicó exposiciones á S. M. del arzobispo y cabildo de Zaragoza, obispos y cabildos de Badajoz, Barcelona, Plasencia, Lérida, Puerto-Rico (se halla accidentalmente en Loja), real maestranza de caballería de Granada, universidad de Santiago, academia de Bellas artes de Málaga y ayuntamientos de M. Alfaro, Moron de la Frontera, Ansejo, Motril, Montilla y Barbastro.

Ha quedado vacante el registro de la propiedad de Alburquerque, de tercera clase, con fianza de 11000 rs., en el territorio de la audiencia de Valencia.

Se halla vacante la plaza de vicecónsul de España en San Juan de Terranova, dotada con el sueldo personal de 1200 escudos anuales y otros 1200 escudos para los gastos de residencia; y correspondiendo la provision de dicha vacante á la clase de capitanes que se hallen en situacion de reemplazo, los que deseen obtenerla promoverán sus solicitudes á la mayor brevedad por el conducto de ordenanza.

La temperatura de anteayer en Madrid no bajó de 4 grados. Desde las 12 dominó el viento O. y NO. En provincias tampoco bajó el termómetro de 4 grados en Burgos y Salamanca.

Segun los partes recibidos, anteayer llovió en Albacete, Badajoz, Bilbao, Burgos, Guadalajara, Huesca, Jaen, Lérida, Logroño, Orense, Oviedo, Pamplona, Sevilla, Teruel, Toledo, Vitoria, Zamora y Zaragoza; y nevado en Avila y Segovia.

La sociedad económica de Valencia ha dispuesto solemnizar el segundo centenario de Nuestra señora de los Desamparados con una exposicion regional de productos artísticos, agrícolas e industriales, comprensiva especialmente de las provincias de Valencia, Alicante, Castellon y Murcia, admitiéndose sin embargo los de las demás provincias de España que sean ventajosos á la agricultura, industria y comercio de aquellas provincias y los estranjeros de moderna invencion, é inmediata y útil aplicacion en ellas.

La exposicion se verificará en el edificio del exconvento de San Juan de la Ribera y durará quince dias; y los productos á falta de otra clasificacion mas filosófica, se dividirán en cinco grandes grupos, á saber: 1.º productos agrícolas y sus similares; 2.º industrias extractivas y lo que con ellas tenga relacion; 3.º industria fabril; 4.º objetos de educacion y enseñanza; y 5.º obras de arte, agrupándose á cada seccion las subdivisiones que se expresan en el reglamento.

Los premios consistirán en titulo de doctor de mérito, uso del escudo de la sociedad, medallas de oro, plata y cobre, menciones honoríficas, y cantidades en metálico, que se distribuirán en sesion pública y los avisos se remitirán hasta 30 de marzo con arreglo al formulario impreso por la sociedad valenciana, la cual ha adoptado las disposiciones convenientes para asegurar la salubridad pública respecto á la acumulacion de ganados y la integridad de los edificios de la poblacion respecto á las materias inflamables. Por último, concluida la exposicion, los espositores ó sus encargarados pasarán á recoger los objetos presentados, mediante la devolucion del recibo entregado á su recepcion, ó bien se les entregará el equivalente en dinero, de los que hubiesen sido vendidos por la comision ejecutiva de la exposicion.

Los periódicos de Galicia se muestran gozosos y satisfechos porque van á recibir nuevo impulso las obras, paralizadas hasta hoy, del ferro-carril, en el que fundan esperanzas de prosperidad y bienestar.

El día 20 del corriente ha aparecido una disposicion en el Boletín oficial de la Coruña, por la que se concede el plazo improrrogable de 10 dias á los terraten-

nientes del término municipal de Cambre, que han de ser espropiados con arreglo á la ley, para que presenten las reclamaciones que crean oportunas, con el fin de resolver sus respectivos expedientes.

El gobernador civil de Valladolid, señor Herrero, llegó anteayer á esta corte. Durante su ausencia ha quedado encargado del gobierno el secretario del mismo, Sr. Trillo y Figueroa.

Desde el año de 1866 entraron en el puerto de Argel y su demarcacion consular 339 buques españoles. El valor declarado de sus cargamentos fué el de 139.864.470 escudos. Los buques que salieron en el mismo periodo de dicha demarcacion fueron 32. El importe del cargamento asciende en total á 385.384.778 escudos.

El Sr. D. Claudio Moyano ha dirigido á los electores de Valladolid, por cuya provincia ha sido elegido diputado, al mismo tiempo que por la de Zamora, la siguiente manifestacion que publica El Norte de Castilla:

«Señores electores de la provincia de Valladolid, que me han favorecido con sus votos en esta eleccion de diputados á Cortes.

Madrid 22 de marzo de 1867.—Muy señores míos y amigos de mi mayor estimacion: Profundamente obligado me apresuro á dar á Vds. las mas cordiales gracias por la alta honra que se han servido dispensarme.

No pensaba molestarles cuando con afectuosa espontaneidad se me brindaban muchos instantáneos, cuáles de palabra, cuáles por escrito, para que me presentase, al propio tiempo que, por la infanta Zamora, candidato por esa nobilísima provincia. Pero en la prevision de poder ser vencido en Zamora, por más difícil que me pareciese, atendida la altivez de mis consecuentes amigos y paisanos, acepté la oferta de Vds. y acordé á su favor, no sin recordarles mis antecedentes políticos, la bandera de economías que sostuve en la última legislatura y mi deber de optar por Zamora, si, como lo esperaba, llegaba á ser reelegido por aquel distrito.

Diez y siete años ha que me hallaba alejado de Vd. y al ver que cinco mil y doscientos, de seis mil doscientos electores que han tomado parte en la lucha, me han honrado con sus sufragios, mi alma se ha conmovido vivamente, contemplando cómo saben apreciar los vallisoletanos la vehemencia y pureza del acendrado amor que les he profesado siempre, y cómo saben hacer justicia, ya que á mis ningunos merecimientos, si al deseo que me anima de contribuir á su prosperidad con todas mis fuerzas y con la resolucion mas inquebrantable.

Pero al propio tiempo que la provincia de Valladolid me daba este público testimonio de antiguo y particular afecto, la de Zamora, á quien tanto debo, y en la que por la vez primera se abrieron mis ojos á la luz, pasaba por duras pruebas, llevándolas hasta la heroicidad, en obsequio de la candidatura en que figuraba mi nombre, sin que nada le arredrase, y sin que na la haya bastado para vencerla en su empeño. Valladolid y Zamora han obligado igualmente mi gratitud; sin embargo, la ley no me permite representar oficialmente al mismo tiempo á dos provincias, si bien tampoco me prohibe que mire á la vez por los intereses de ambas.

Seguro estoy de que Valladolid no estimará jamás como desaire que yo reconozca una antigua y sagrada obligacion, optando, como opto, por Zamora. Diputado, cumpliré mi juramento mirando del samente por cuanto á la nacion importe; pero redoblaré mis desvelos en lo tocante á nuestras provincias de Castilla, teniendo en por suyo Valladolid y sus electores en lo general y particular, y debiendo consistir en un hecho uno de sus ardientes y activos representantes.

Sirvanse Vds., señores electores, recibir la expresion de mi reconocimiento mas profundo, disponiendo del afecto de su amigo y S. S. O. S. M. B.

CLAUDIO MOYANO.»

Un caso muy original ha sucedido en uno de los caseríos cercanos á San Sebastian. Parece que un cantero vecino de Arriba se presentó en dicho caserío pidiendo albergue por aquella noche. El dueño de la casa no se lo recibió sino que le dio de cenar y le preparó su correspondiente cama. A la mañana siguiente, muy de madrugada, el ingrato cantero, armado de un asador, entró en el cuarto del dueño de la casa pidiendo el dinero que tenía. Este se defendió y empezó á dar voces de ladrones desde la ventana, á cuyas voces acudieron los vecinos de los alrededores, y acudido por estos y algunos carabineros que se reunieron, empezó á huir, pero de tal modo fué cercado que se tiró al río Urumea, sin duda con el objeto de vadear, pero fué víctima de la corriente, de donde se le extrajo ahogado.

La Gaceta industrial habla de una esplotacion en grande escala que se va á establecer en la provincia de Toledo

para aprovechar los abundantes kaolines ó silicatos de alumina que en aquella provincia existen. Esta sustancia es de una utilísima aplicacion para las artes cerámicas; pero España está obligada á ser tributaria de las explotaciones estranjeras por no existir aquí esta industria en condiciones convenientes.

Es de gran interés para los fundidores y maquinistas la siguiente noticia. Sabido es que la fragilidad y dureza de la fundicion ordinaria constituyen un grave inconveniente para los casos en que las ruedas de engrataje han de estar espuestas á choques ó trepidaciones que hacen saltar ó desmenuzarse con mucha facilidad, y por esta razon, en muchos casos se emplean dientes de madera que al menos pueden ser substituidos facilmente en casos de ruptura. Con la fundicion maleable se pueden construir dichos órganos de una sola pieza sin estar espuestas á rupturas. Es una de las grandes ventajas á que se presta el hierro maleable desde que se ha encontrado un procedimiento que permite obtenerle en buenas condiciones.

Por disposicion del señor cardenal arzobispo de Toledo, el día 31 del corriente, cuarto domingo de cuaresma, dará principio el cumplimiento de la comunión pasual en todas las parroquias de esta diócesis.

Dice La Esperanza:
«Creemos que se haria un gran servicio al público, y muy particularmente al comercio, si se mandaran recoger para su reacuñacion, como se ha hecho otras veces, las muchas pesetas y medallas desgastadas que circulan, pues, como ya no son mas que unas chapas, todos, generalmente, se resisten á su negacion á recibir. Es verdad que las monedas de que hablamos no tienen su peso canal; pero esto no ofrece pérdida al gobierno, puesto que la ley que ahora se da á las partes compensa sobradamente aquella diferencia.»

En 1865 la longitud de los diferentes hilos telegráficos que tenían su centro en Paris era de 80000 kilómetros; es decir, lo bastante para dar diez veces la vuelta á la tierra. Habia en dicho año 610 oficinas destinadas á este servicio; el número de los despachos expedidos ascendió á 1.367.784, y su coste á 6.638.308 francos.

El gran desierto de Sahara va convirtiéndose en un jardín, pues de día en día se forman en él nuevos oasis, merced á la multiplicacion de los pozos artesianos, que suministran inmensas cantidades de agua.

En el departamento de Bas-Rhin ha sido condenado á cadena perpetua un sujeto llamado Kornmann que asesinó á su hijo por creer que el idiotismo y enfermedades que este desgraciado padecía, podrian ser un obstáculo al proyecto que tenia de volver á contraer matrimonio. Después de haber embriagado á su hijo haciéndole beber una considerable cantidad de aguardiente, Kornmann le arrojó al canal del Rótano al Rhin, en donde encontró el cadáver de la víctima un barquero. Obligado el reo por los graves cargos que resultaban contra él, confesó su crimen, añadiendo que habia embriagado á su hijo, porque le hubiera costado mucha violencia matarle en estado normal.

Se halla vacante la plaza de secretario del ayuntamiento del pueblo de Molgar de Abedo, provincia de Valladolid.

Dice El Pabellon Nacional:
«Segun se decía anoche en los círculos políticos, la candidatura ministerial acordada, es la siguiente:

Presidente, Sr. Belda.
Vicepresidentes, marqués de la Merced, Sres. Polo, Valero y Soto, y Plá y Canela.
Secretarios, conde Toreno, marqués de Bagalala, Sr. Chacon.»

El Pabellon Nacional tiene entendido que SS. MM. los reyes de Portugal no pasarán ya por esta corte al dirigirse á la osposicion de Paris.

El Eco de Cartagena dice que en el presidio de aquel a plaza, donde hoy existen cerca de 3000 confinados, van á ingresar muchos más, lo cual es inconveniente por no reunir el local la amplitud necesaria y hallarse espuestos los penados á que se desarrolle alguna enfermedad epidémica por efecto de las condiciones del edificio.

El gobierno chino ha autorizado á los católicos residentes en aquel imperio á construir dos catedrales, una en Nankin y otra en Hankce.

El Indicador, periódico de Nueva-Orleans, en su número de 3 de marzo, esplica al fin las contradictorias noticias sobre triunfos y derrotas de Miramon en Méjico. Es positivo que en los primeros días de febrero el general Miramon, haciendo una marcha forzada con 2000 hombres y cayendo de improviso sobre Zacatecas, derrotó completamente las tropas de Escobedo y estuvo á punto de apoderarse del presidente Juárez, cogien-

do además 800000 duros en metálico que componian el tesoro del partido republicano. Mas tarde, la retaguardia de su pequeño ejército, mandada por su hermano D. Joaquin Miramon, compuesta principalmente de los restos de la legion estranjera, fué alcanzada por las tropas que habia reunido Escobedo, y tuvo que sucumbir al superior número de las tropas juaristas. Segun parece cayeron en su poder 127 hombres, que todos fueron fusilados por Escobedo. Miramon marchó á reunirse con las tropas que mandaba directamente el emperador Maximiliano.

En un club de Londres jugaron hace pocos dias una partida de baccarat dos nobles ingleses. La partida duró treinta y ocho horas, y el que perdió, dejó sobre el tapete una suma de 900000 francos.

El Español publicó ayer una relacion de la prision de un vecino de Espinosa del Rey, provincia de Toledo, llamado don Manuel Velarde y Lopez, y de su escarcelacion inmediata despues de haberse descubierto que fué preso y conducido al Saladero por una falsa delacion. Los delatores se encuentran ahora en la misma carcel para ser juzgados.

El miércoles quedó abierta al público la carretera de Alicante á Villafranca, recientemente terminada y recibida por el ingeniero de la provincia.

De resultas de una caida ha fallecido en Barcelona la señora doña Mariana Garriga de Lluch, madre del señor obispo de Canarias.

En el pueblo de Centellas, provincia de Barcelona, un enorme perro rabioso entró el día 23 en una casa y despues de morder á un perro pequeño que en ella habia, se abalanzó sobre una niña de cuatro años, lastimándola horrosamente la cara; á los gritos de la inocente criatura y á los ahullidos del perro hidrofóbico, acudió presurosa la madre que, al querer sacar á su hija de entre la boca del furioso animal, este acometió á la mujer causándole varias heridas en las manos y brazos. Para colmo de desgracia esta infeliz mujer estaba encinta de ocho meses.

Hay pocas esperanzas de salvar á las víctimas de tan terrible incidente.

El miércoles salió del puerto de Cartagena para el de Alicante el bergantin de guerra Alcega.

Segun noticias comunicadas á la direccion de Hidrografia por la comandancia general del apostadero de la Habana, se ha encendido una luz en un faro situado en la punta de Este de la isla de la Vaca, en la entrada de la bahía de los Cayos, isla de Santo Domingo, mar de las Antillas. La luz es fija, roja, y visible á distancia de 12 millas. Su situacion en latitud 18º 3' N., y en longitud 67º 23' O. de San Fernando.

Al mismo tiempo se participa haber encendido una luz en un faro situado sobre la Peña Blanca que está en el interior de la entrada de la bahía de Jacmel, costa meridional de Santo Domingo, república de Haiti. La luz es fija, roja y visible á 12 millas de distancia. Situacion: Latitud 18º 12' N., y longitud 68º 20' 30" O. de San Fernando.

El capitán del Valparaiso, con fecha 14 de mayo de 1866, participa que hace ya mucho tiempo que no se enciende la luz del faro de la isla de Santa Clara, situada á la entrada del rio de Guayaquil, y que las dos boyas colocadas en la estremidad de los bancos de la entrada de la mencionada ria han desaparecido y no se volverán á colocar.

Con objeto de que la caja general de Depósitos pueda presentar oportunamente en la direccion de la Deuda pública los cupones del semestre que vencerá en 30 de junio próximo, los interesados que tienen depósitos voluntarios constituidos en la misma pueden, si lo desean, pedir la entrega de los cupones de dicho semestre hasta el 5 de abril próximo venidero, y pasar á recogerlos de la tesorería en los dias 10, 11 y 12 del mismo; advirtiéndose que desde el espresado día 5 no admitirá la caja ningun depósito voluntario con el cupon del referido semestre de 30 de junio próximo.

De conformidad con lo consultado por el consejo de Estado, y en virtud de real orden de 13 del actual, ha sido declarada inadmisibile la demanda interpuesta por D. Joaquin Alot en solicitud de que se revocase la real orden de 24 de abril de 1866, trasladada al interesado en 5 de mayo próximo siguiente, por la cual se le otorgó su instancia relativa á que se le otorgara próroga del privilegio que en union de D. Hipólito Lopez le fué concedido para fabricar papel yodurado para fumar.

Por conducto ministerial sabemos la siguiente noticia:

No habiendo podido todavía ir á palacio por el estado de su salud el señor duque de Valencia, nada se ha propuesto aun á S. M. sobre la promocion de senadores de que han hablado estos dias los periódicos.

Parece que en el proyecto de prespu-

tos del próximo año económico, se suprime la imprenta Nacional.

En la causa seguida contra Las Provincias en el juzgado de imprenta, á consecuencia de la denuncia de este periódico, se ha dictado contra D. Teodoro Llorente, autor del artículo que dá motivo al proceso, auto de prision, la cual ha evitado dando la correspondiente fianza pecuniaria.

Se dice que el Sr. Moyano piensa producir en la próxima legislatura el voto particular sobre el presupuesto de gastos que presentó y se discutió en la anterior.

Han sido remitidas á la censura de teatros la comedia en un acto *Una carta de la Habana* y *El marino*, zarzuela que se representará en los teatros de Madrid.

Por el censer de teatros ha sido aprobado el drama en cinco actos titulado *Afra la hermosa*, para uno de los teatros de Valladolid.

Parece que existe el proyecto de trasladar al edificio donde estuvo la escuela de sordo-mudos-ciegos de los ayudantes de obras públcas, las oficinas de inspectores de ferro-carriles, las de caminos del distrito, la junta de la biblioteca y museos, y las oficinas del canal de Isabel II.

S. M. la reina se dignó recibir anteayer en audiencia particular al señor ministro plenipotenciario de S. M. británica, el cual, previamente anunciado por el señor primer productor de embajadores, tuvo la honra de poner en las reales maas cartas de su augusta soberana en que notifica á S. M. el feliz alumbramiento de S. A. R. la princesa de Gales, y le da el parabien por el de S. A. R. la infanta doña María Cristina.

S. M. ha recibido tambien una carta de felicitacion de S. M. el rey de Wurtemberg en este último motivo.

Es probable que la corte no se traslade al real sitio de Aranjuez hasta despues de haber recibido en Madrid la visita de los reyes de Portugal. Todavía parece no haber designado SS. MM. definitivamente el dia de su llegada á esta capital, aunque se presume que sea el 6 de abril; y como habrán de permanecer aquí cuatro ó cinco dias, resultará que el de la jornada á Aranjuez no podrá ser antes del 12. Pero de todos modos resulta que todavía no se han dado las órdenes de marcha.

La cuestion empeñada entre los periódicos ministeriales y los neo-católicos acerca del Sr. Nocedal y de la presidencia del Congreso, cuestion que parecia terminada con las terminantes palabras del *Pensamiento* de anoche, vuelve á resucitar por lo visto.

Hoy dice El Español:
«Es cierto que el Sr. Nocedal ha renunciado el honor de ser candidato á la presidencia del Congreso. Es absolutamente falso que esto sea porque no quiera admitir condiciones que coarten sus principios ó le priven en parte de su independencia. Nadie se las ha impuesto. El Sr. Nocedal se habia declarado partidario de la política del ministerio y dispuesto á apoyarla. Desafiamos á los periódicos á que se dirija é ta rectificación á que prueben lo contrario.»

Por su parte, La España dice lo siguiente:

«Resultado de las versiones anteriores que el gobierno, á ser exacto lo que dicen La Esperanza y El Pensamiento, y no debemos dudarlo en vista de sus terminantes afirmaciones, ha impuesto al señor Nocedal condiciones no admitidas por este, para presentarle candidato suyo en la eleccion de presidente del Congreso.»

Esto, en verdad, nada tiene de extraño, dada la significacion que lleva consigo el referido cargo y la necesidad de que la persona llamada á desempeñarlo se halle completamente identificada con la política del gobierno que lo acepta y de la mayoría que le nombra. Ni el señor Nocedal habrá creído conveniente á sus miras limitar con semejante compromiso la libertad absoluta de accion que hace algun tiempo parece haberse reservado como regla de conducta, ni el ministerio podia por su parte dejarle exigirle garantías antes de confiarle puesto de tal importancia.»

El teatro de la Bolsa que ha logrado reunir un buen cuadro de compañía, va á poner en escena el sábado próximo dos piezas tituladas *Quiero dinero* y *Pobre D. Restituto* de las cuales tenemos buenas noticias.

Con el título de *La Protectora* se ha organizado una agencia que tomará su cargo gestionar en pro de los intereses de los cocheros.

Ha recibido el diploma de académico correspondiente de la Historia D. Antonio María de la Iglesia, director que fué de una revista titulada *Galicia*.

Las adhesiones al Congreso médico internacional de Paris, se reciben en Madrid en la redaccion del *Genio médico-quirúrgico*.

del señor presidente se levantó la sesión. 210 ha sido el número de los diputados asistentes, se han acordado los puntos de la reunión, siendo 210 las actas presentadas.

A la sesión preparatoria del Senado han asistido ayer tarde muchos senadores unionistas, los cuales, según hemos oído decir, debían celebrar ayer mismo una reunión para ponerse de acuerdo sobre la conducta que habrán de seguir en las Cortes.

Se ha firmado el tratado postal entre Portugal y España y quedará ratificado dentro de pocos días. Por él será igual el precio de las cartas entre Portugal y España.

El Papa ha dispuesto que cuantas habitaciones haya disponibles en los conventos estén preparadas para recibir a los obispos que de todos los países de la cristiandad irán a Roma para las fiestas que se verificarán a fines del mes de junio.

El cardenal Antonelli y muchos príncipes romanos han ofrecido sus palacios al Padre Santo. Muchos artistas se ocupan en los trabajos de decoración encomendados para estas fiestas.

El Eco del Comercio, de Canarias, dice en uno de sus números llegados por el último correo:

«Dos noticias sumamente desagradables para esta provincia se acaban de recibir. Una, el haber sido subastado por una casa inglesa el servicio de vapores-correos entre la Península y las Antillas, sin hacer en este Archipiélago ni en Puerto-Rico las convenientes escalas, que, desde hace muchos años, se vienen verificando. La otra es no haberse presentado postor al remate del mismo servicio entre estas islas y Cádiz.»

Un periódico alemán, el Correo del Paísino, asegura que lo más difícil para la constitución de Alemania está ya hecho, y manifiesta esperanzas de que a la alianza militar entre Baviera y Prusia seguirá una alianza comercial y política.

El viernes 8 de abril próximo se celebrará, con permiso de la autoridad eclesiástica, un concierto en el gran salón del real conservatorio de música y declamación, cuyos productos se destinan a cubrir la suscripción necesaria para que pueda extimirse del servicio militar, uno de los más aventajados discípulos del Sr. Monasterio, primer premio de violín de nuestro Conservatorio, muy apreciado en los círculos filarmónicos de esta corte, y a quien corresponde por primera vez entrar en la próxima quita.

La señora Nantier-Dier y el señor Tamberlik se han prestado a tomar parte en dicho concierto tan luego como se les ha espuesto su filantrópico objeto, señalando su reciente llegada a Madrid con un nuevo rasgo de la generosidad que tan noblemente caracteriza a estos célebres artistas.

También la reputada arpista señorita Roales y su discípula doña Luisa Jardín, el conocido pianista Sr. Zabala, igualmente que el Sr. Bonetti y la orquesta del teatro Real, tomarán parte en obsequio del beneficiado. Los detalles de esta función se anunciarán oportunamente.

SEGUNDA EDICION.

Ayer recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de nuestro servicio particular:

Praga, 28. Las elecciones de los grandes propietarios han terminado con inmensa ventaja en favor del partido clerical.

Paris, 29. Las noticias de Guatemala que se han recibido hoy, alcanzan al 5 de febrero.

El general Cruz se había puesto a la cabeza de un movimiento sedicioso contra el presidente.

El general Carrera habla decretado medidas energéticas para sofocar la insurrección.

La cotización oficial de hoy es la siguiente:

3 por 100 francés 89-15 (alza 5 céntimos). 4 1/2 francés 98-00 (alza 10 céntimos).

Consolidados ingleses, 91 1/4 a 3/8 (baja 1/8).

La Epoca ha oído algo sobre lo que se dice de que los reyes de Portugal no van a ir ya a Madrid por ahora, y se fundan los que tal dicen, según aquel colega, en que debiendo de ser el paje de S. M. por España en los días de la semana de Pasión, no era posible festejarlos como lo desea la reina, la cual habría pedido a los soberanos de Portugal, que si no podían retardar algunos días su viaje, pasaran por Madrid a su regreso de Francia. Para esta época se cree que la corte se hallará en la Granja, donde se darían grandes fiestas para corresponder a las que hubo en Lisboa cuando se verificó la visita de la familia real de España.

Ayer se recibieron los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 28. El Cuerpo legislativo ha aprobado el artículo esencial del proyecto de ley para la abolición de la prisión por deudas; es indudable, por lo tanto, que será aprobado todo el proyecto.

El periódico «Correo del gran ducado de Luxemburgo» no duda de la próxima anexión del gran ducado a la Francia.

Lisboa, 29. El desafío que ha tenido lugar entre el diputado ministerial Sr. Oliveira Pinto y un sobrino del marqués de Sá, tuvo por resultado la muerte del primero.

Nueva-York, 26. Ha estallado una revolución en Haití.

El presidente Geffard se ha retirado a bordo de un navío francés.

El mañana domingo 31, se verificará en el circo del Príncipe Alfonso el 5.º concierto de la sociedad de profesores, que dirige el Sr. Barbieri. Ejecutaránse las obras siguientes: 1.º Jubel-ouverture, de Weber; 2.º Mater amabilis, de Mozart; 3.º Overture de Le roman d'Elvire, de

Thomas; 4.º, 5.º, 6.º y 7.º, sinfonía A.º, obra 90 de Maendelssohn; 8.º, Mira la luna, de Rosini; 9.º, Allegretto scherzando de 1.ª sinfonía, obra 93, de Beethoven; 10, el Tyrol, coro a voces solas de hombres, de Thó; as: 11, Obertura del Parion de Ploermel.

Nos parecen oportunas las siguientes reflexiones que hace anoche La Epoca en pró del sistema y de los principios constitucionales:

«Uno de los principales argumentos en favor del partido monárquico puro y en contra del régimen constitucional y de lo que se llama el parlamentarismo, ha sido siempre el que con este último sistema se dislocan los partidos y se introduce la perturbación en los Estados. Muchas veces hemos sostenido que estos fraccionamientos deplorables y estas luchas de personas más que de principios, se encontrarían no mismo en el campo de las ideas monárquicas puras, y el espectáculo que nos ha dado constantemente en nuestro país la prensa que defiende esas opiniones, nos lo ha probado con grande evidencia. Ahora mismo, contestando El Espíritu Nacional a El Imparcial en la polémica que ambos periódicos han entablado sobre la ley de imprenta vigente, rechaza toda mancomunidad de ideas, propósitos y aspiraciones con El Pensamiento Espiritual, La Regeneracion, La Esperanza y La Lealtad.

Tenemos, por lo tanto, que La Regeneracion no está nada conforme con La Lealtad; que El Espíritu Nacional se separa abiertamente de El Pensamiento, y no sería difícil probar que La Esperanza no tiene vínculo alguno con los demás periódicos monárquicos.»

Hoy a la una de la tarde recibí la investidura de doctor en la facultad de filosofía y letras el licenciado en la misma y en la de derecho civil y canónico, D. José Viló y Ruiz, nombrado catedrático supernumerario de la universidad de Valencia, mediante oposición.

Le apadrinará el doctor en la primera de dichas facultades, D. Luis de Montalvo y Jardín, abogado del ilustre colegio de esta corte.

Anteayer ha nevado bastante en la sierra inmediata a Madrid, lo cual es

sin duda la causa de que haya refrescado la atmósfera más de lo que era de esperar en la presente estación.

Se ha presentado al Senado de Washington una proposición para que se juzgue al ex-presidente de S. Jefferson Davis ó se le ponga en libertad bajo fianza, haciéndole firmar un compromiso de comparecer ante el tribunal cuando se le cite al efecto.

El gobierno otomano ha preguntado al austriaco los motivos de la concentración de tropas austríacas en las fronteras de los principados Danubianos.

El gobierno francés ha anunciado al de Inglaterra que estaba decidido a enviar dos fragatas a Corrientes, invitando al gabinete de Saint James a que tome parte en esta demostración.

La conocida y acreditada zurzidora y modista andaluza doña Carlota Bolluga, que vivía en la calle de Preciados, número 23, ha trasladado su domicilio a la casa en que habitaba antiguamente, sita en la calle del Olivo, números 6 y 8, principal, como podrán ver nuestros lectores en la sección de anuncios.

El popular novelista D. Enrique Pérez Escribá ha dedicado un capítulo de su novela La Perdición de la mujer, a la preciosa obra del escritor D. Abdon de Paz, La Biblia de las mujeres, que publicará esta primavera el editor Sr. Gaijarro.

El colegio que han fundado en Getafe las Madres U. sulas bajo el nombre de la Inmaculada Concepción, adquiere cada día mayor crédito y desarrollo, gracias a la religiosa, esquisita y completa educación que hallan allí las numerosas señoritas que han acudido de esta corte y de los pueblos comarcanos. El colegio se halla establecido en una hermosa casa con todas las condiciones higiénicas apetecibles; y pronto, si como es de esperar, acude en su auxilio la caridad de los fieles, quedará levantada una preciosa capilla donde se venerará a la escelsa patrona del establecimiento.

SECCION DE ANUNCIOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

DIARIO DE MADRID.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS. A PRECIOS CONVENCIONALES.

NOTICIAS.

SANTOS DEL DIA 30.—San Juan Clímaco, abad y San Regulo, obispo.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Nuestra Señora de Atocha, en donde por la mañana a las once habrá misa mayor y por la tarde asistirán S. M. a la salvé y reserva. Continúan por la tarde las misiones en San Antonio del Prado y en la parroquia de Chamberí, y por la noche en la parroquia de San Luis. También continúa en la iglesia de las Calatravas la novena de San Francisco de Paula. Por la noche habrá ejercicios con miserere y sermón en Nuestra Señora de Gracia. Alanocheerá haber sermón que predicarán en el colegio de los Doctores, D. Benito Romeral, en los Italianos D. Patricio Páramo y en la bóveda de San Ginés, D. José Fernández Losada.

Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de las Tribulaciones en las Carboneras, ó la de las Angustias en las escuelas Pías de San Fernando.

En San Luis de los franceses continuarán, el domingo 31, a la hora de costumbre, los sermones interrumpidos con motivo de una indisposición del señor rector de dicha iglesia.

CURACION VERDADERA de los callos, berrugas y sabañones, en el gabinete del pedicuro Tavernier, calle de la Montaña, núm. 19, entresuelo. Recibe y dá prospectos, de once a cuatro. Los días festivos cura a 4 rs. cada callo. Facilita también sus acreditados remedios al que quiera curarse por sí mismo las indicadas dolencias.—Último adelanto: Nuestra nunca bien ponderada lima química e higiénica para no tener padecimientos en los pies.

Vale 10 rs. con estuchito y la instrucción.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para el día 30.—Parada: Segundo de Ingenieros.—Jefe de la guardia exterior del real palacio: Señor teniente coronel del segundo de Ingenieros, D. Ignacio Halcon y Mendoza.—Jefe de día: Señor teniente coronel del tercer regimiento de Artillería, D. Gregorio Anchorez y Sagasta.—Visita de hospital: Asturias, noveno capitán.—Reconocimiento de provisiones: Isabel II, segundo capitán.—El general gobernador, Pavia.

BOLSA.—COT. OFICIAL DE AYER 29.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Ultimo precio. Rows include 3 por 100 cons. al contado, Id. a fin de mes, Id. a fin del próximo, 3 por 100 diferido al cont., Id. a fin de mes, Amortizable de 1.ª clase, Id. de 2.ª idem, Deuda del personal, Billetes hipotecarios, Carreteras y sociedades, Emisión de abril, de 4000, Idem de 2000, Idem de junio, de 2000, Idem de agosto, de 2000, Idem de marzo, de 2000, Idem de julio, de 2000, Obras públicas, de 2000, Canal de Isabel II, de 1000, Oblig. de ferro-carriles, Idem nuevas, de 2000, Idem idem, de 2000, Banco de España.

AMBOS. Londres, 90 d. fecha. 49-40 Paris, a 8 días vista. 8-1/2

ESPECTACULOS PARA HOY.

REAL.—Funcion 188 de abono segundo turno y par.—A las 8 1/2.—Guillermo Tell. ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Coincidencia alfabética.—El 15 de Abril.—El sauro del Campillo.

CIRCO.—A las 8 1/2.—Funcion segunda de abono par, segundo turno de tres.—Campanone.

NOVEDADES.—A las 8 1/2.—La 37 representación de la comedia de magia titulada La espada de Salanda.

BUFOS MADRILEÑOS (Variedades).—A las 8 1/2.—Sétima serie de abono.—Segunda función.—Segundo turno.—A beneficio de doña Rosario Hueto.—La suagra del diablo.

TEATRO DE LA BOLSA.—(Carretas, núm. 14).—A las 8 1/2.—Amor de madre.—Baile.—Por no escribir las señas.

CAPELLANES.—Café-teatro.—A las ocho.—Amarse y aborrecer.—No mates al alcalde.—La mujer de Ulises.—Pascual Carranza.

ANUNCIOS.

PERFECTA SALUD A TODOS.—LA Revolucion Arabiga Du Barri de Londres, cura sin medicina y sin gastos las gastritis, gastralgias, dispepsias, constipaciones, hinchazones, flatos, insomnios, diarreas, náuseas, pituita, hipos, acedias, reumas, catarros, fiebres, toses, asma, tisis, ebilidad, histérico, neuralgias, herpes, enfermedades de la garganta, de la vejiga, de la respiración, de los riñones, de los intestinos, de los nervios, del hígado, de la mucosa, del cerebro y de la sangre.

Esta deliciosa harina de salud economiza mil veces sus precios en otros remedios: 65,000 curaciones de enfermedades rebeldes a todo tratamiento, en cuyo número está comprendida la feliz curación del Santo Padre Pio IX, la de la marquesa de Bréhan, del duque de Sluskov y otros.

En cajas de media libra 12 rs., una libra 20, 12 libras 170, 24 libras 300 rs. Casa de Barry y compañía, núm. 1, calle de Valverde, Madrid.

Depositos: Sr. D. José García.—Sr. Borrel.—Sr. D. Vicente Miquel.—Sr. D. Carlos Ulzurum.—Sr. Sanchez Ocaña.—Sr. Escobar.—R. Cuyas, Barcelona, calle Llauder.—Ramon Piñal, Cádiz.—José María de Somonte, Bilbao.—Jorje Hodgson, Málaga.—Roberts, Gibraltar, y todos los principales droguistas y boticarios en las demás provincias.

DEB DEPURATIVO DEL DR. GREEN.—Es el mejor regenerador de la sangre, según la opinión de los mejores médicos. Cura las herpes, la sífilis y todas sus consecuencias, dolores, granos, fujos blancos, llagas rebeldes, etc. Hortaleza, 9, botica, y principales boticas.—1

LA SIN PAR.—PIANOS Y ORGANOS.—Los precios desconocidos. Pianos horizontales, de 600 a 1000 rs. Verticales-picolos, de siete octavas, palisandra y casi nuevos, de 2500 a 3500 rs. Idem nuevos, magníficos, a esoger, 4000 rs. Idem de gran lujo, oblicuos, de concha y ébano, con profusion de incrustaciones, 8000 rs. Un cajón y embalaje, 120 rs. Organos espresivos de Alexandre, ó 30 duros. Idem de rayer, a 40 duros. Organos de Remy y Grober, sistema trompetera y manubrio, con 366 locatas de baile y 9 de ópera, a 300 rs. Fuencarral, 43, duplicado principal.—7

EL QUE SE HAYA ENCONTRADO UNA Allicencia, una fe de bautismo, una fe de mozo y un pasaporte, en un canuto de hoja de lata, y lo presente en la calle de la Ventosa, núm. 15, puerta de calle, se le gratificará.—0

EL SEÑOR

DON AGUSTIN MELLIEC y GARIOT, ha fallecido a las ocho y media de la mañana del día 29 del corriente.

Su esposa, hermanos, hermana política y demás parientes, suplican a sus numerosos amigos se sirvan encomendarlo a Dios y asistir a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, calle del Prado, 33, principal, a la Sacramental de Santa María, el sábado 30 a las cuatro de la tarde.

ULTIMO DIA DE ALMONEDA.—CALLE de Bailén, núm. 8, 3.º queda: Biblioteca de palo santo, cómoda de id., colgaduras, espejo grande, dorado, relojes, candelabros, un retablo de talla y algunos trastos de poco valor.—2

TERCER ANIVERSARIO.

El 30 del corriente a las diez de su mañana se celebrará en la parroquia de San Sebastian misa mayor con manifesto que quedará espuesto todo el día en sufragio del alma del señor

DON EMILIO DE MONTELLANO y GOMEZ, (q. s. g. h.)

Todas las misas que durante el referido día 30 del corriente se digan en la misma iglesia y en las de Italianos y San Ignacio, serán aplicadas igualmente por el eterno descanso del referido señor.

Sus inconsolables padres, hermanos y demás familia, ruegan a sus buenos amigos se encomienden a Dios.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CREDITO COMERCIAL.

MEMORIA LEIDA EN LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EL DIA 24 DE MARZO DE 1867.

(Continuación.)

En cuanto a la vacante de director de la sociedad por fallecimiento del señor D. Pedro Pascual de Uhagon, el consejo, en medio del profundo dolor que este suceso le ha ocasionado, se complace en anunciar a los señores accionistas que no produce felizmente la menor perturbación en la marcha de la sociedad.

Rodeado el Sr. Uhagon de hijos, hermanos y amigos, unidos con él en negocios y por él aleccionados en las prácticas comerciales, el consejo ha encontrado fácilmente entre ellos personas que reemplazarán al finado, siguiendo en la dirección de la sociedad los preceptos de honradez y buen orden administrativo que ha dejado trazados el director que hemos perdido.

Si que el consejo haya tenido el menor propósito de influir en el ánimo de los señores accionistas, ni de limitar en lo más mínimo sus derechos, se ha creído en el deber de tomar la iniciativa en la reorganización del personal directivo de la sociedad; y pocos días después del inesperado fallecimiento del Sr. D. Pedro Pascual de Uhagon, y respetando los nombramientos ya hechos por la junta general, citándose en su resolución a lo más justo y procedente, nombraba di-

rector interino al Sr. D. Jacinto María Ruiz, que desempeñaba la plaza de primer subdirector. El Sr. D. Juan de Unagon, subdirector segundo que ha sido, ascendía a primero, también interinamente; y para la plaza vacante de segundo subdirector elegía el consejo, con el carácter igualmente de interino, al Sr. D. Rodrigo de Uhagon, hijo mayor del malogrado D. Pedro Pascual, y secretario que ha sido hasta ahora de la sociedad.

El consejo se felicitará de todas veras si estos nombramientos interinos llegan a ser definitivos, por la aprobación y ratificación de la junta general.

Enumerados, señores, los actos administrativos más importantes del ejercicio de 1866 de que viene hoy el consejo a daros cuenta; explicados los principios cuyo criterio ha presidido en la marcha de los negocios de la sociedad y considera el consejo que debe presidir en adelante, mientras la experiencia y el atinado estudio que de ellos viene haciendo constantemente no aconsejen otro distinto, de crear es, y así lo desea el consejo, que los señores accionistas se hayan ilustrado convenientemente acerca del satisfactorio estado actual y porvenir de la sociedad. Faltanos solo daros cuenta de los resultados en números de las operaciones del año vencido; mas antes de hacerlo deseamos cumplir el grato deber de consignar que la dirección ha llenado todos sus deberes con una lealtad y celo que nunca agradecerán bastante los señores accionistas, a la vez que dirigirlas un ruego, que esperamos ver secundado con la espontaneidad que la verdad y la justicia inspiran.

El antiguo director y fundador de la sociedad no existe ya: consignemos, pues, por un especial, unánime y sentido acuerdo, el voto de gracias que antes de empezar esta Memoria os hemos pedido, haciéndole constar en el acta de este día, juntamente con nuestra manifestación.

Hemos llegado a la presentación de cuentas del año, sometiendo a vuestra aprobación el balance que a esta Memoria acompaña.

Sin perjuicio de daros sobre todos sus renglones de activo y pasivo cuantas explicaciones consideréis necesarias, llamaremos en este lugar vuestra atención sobre la crecida y satisfactoria suma de beneficios que aquel balance arroja. Ascendiendo esta cifra a

Rvn. 3.502716'48

» 300000

Rvn. 3.202716'48; y el consejo os propo-

ne su reparto en la forma siguiente, prescrita por los estatutos de la sociedad:

Rvn. 423716'48 a la reserva.

» 825000 al interés fijo de las acciones: 6 por 100 sobre 25000 acciones y 3 por 100 sobre 5000 emitidas en 1.º de julio.

» 30753'61 a gastos amortizables,

» 12332'31 a muebles de oficina, a premiar servicios especiales de la dependencia,

» 106944'44 a 5 por 100 que corresponde al consejo de administración, a 5 por 100 que corresponde a los fundadores de la sociedad, a las acciones como beneficio líquido escedente además del interés fijo.

Rvn. 3.202716'48 en junto.

Con arreglo a esta proposición, los señores accionistas deben recibir, por beneficios, en todos conceptos, del ejercicio de 1866:

Rvn. 825000 por interés fijo.

Rvn. 1.925000 por escedente de beneficios.

A cuenta de estos beneficios dispuso el consejo, en uso de sus atribuciones, que se repartieran en 30 de setiembre último, rvn. 25 por acción, a las acciones número 1 a 25000, cuyo dividendo importó

Rvn. 625000 y propone que el cupon núm. 5 que debe pagarse en 31 del corriente marzo, sea de 75 rs. para las 25000 primeras acciones, y de 50 rs. para las 8000 emitidas en 1.º de julio, números 25001 a 30000, distribuyéndose por este concepto

» 1.875000 y

» 250000 con cuyo pago quedarán satisfechos los

Rvn. 2.750000 beneficios líquidos del

año, recibiendo los señores accionistas por el año de ejercicio

Rvn. 100 por acción y

» 50 por seis meses los accionistas desde julio, cuyo beneficio representa un interés de 20 por 100 al año, que satisface completamente al consejo, y es de creer que satisfaga también a los señores accionistas.

Entre las partidas que en la propuesta del consejo se rebajan de los beneficios líquidos del año, merece especial mención la de

Rvn. 70000 para premiar servicios especiales de la dependencia.

(Se concluirá.)

